

USEPLAN

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO

04 ENE 2021

Firma: _____ Hora: 11:22
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. USEPLAN/MCIV 925-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

CONTRALORIA GENERAL DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
A las 11:05 Hrs. Leiras

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 366-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,789,026.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Vo.Bo. **Rodolfo José Letona Montoya**
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Licda. Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SEGEPLAN
RECEPCION DE DOCUMENTOS
RECIBIDO
04 ENE 2021
HORA: 11:13 NOMBRE: _____

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Cuatemala
PBX: (502) 2304-2222

OF. USEPLAN/MCIV 925-2020
Guatemala, 30 de Diciembre de 2020

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted y mediante oficio No. SA-835-2020 de fecha 18 de diciembre de los corrientes (se adjunta oficio), en el cual hace mención que se delega a Rodolfo José Letona Montoya, Viceministro de Comunicaciones, para que se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de documentos del Despacho Administrativo Financiero, mientras se nombra titular.

Por lo anterior, se remite copia de la Resolución SEGFIS 366-2020 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO movimiento de metas físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,789,026.00 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Vó.Bo.


Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


Lidia Luz María Urcuyo
Coordinadora
Unidad Sectorial de Planificación
- USEPLAN -
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
VICEMINISTRO
RECIBIDO
18 DIC 2020



18:31 P.M.
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala, Centro América

OFICIO No. SA-835-2020

18 de diciembre de 2020

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Señor Viceministro:

Me dirijo a usted, de conformidad con el artículo 194 literal a), b) y f), de la Constitución Política de República de Guatemala, y artículo 27 literales a), b) y f) de la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala y Acuerdo Gubernativo número 311-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda; este despacho lo **DELEGA** para que además de las funciones que tiene asignadas como Viceministro de Comunicaciones, se haga cargo de las funciones relacionadas con la firma de los documentos de modificaciones presupuestarias, movimientos de cuotas financieras, solicitudes de pago de CUR de gasto, Liquidación del Fondo Privativo Institucional y Privativo, firma de la nómina de pago para el personal de la Institución, firma de providencias, circulares y oficios relacionados con aspectos financieros y otras de índole financiera, del Despacho Administrativo y Financiero, mientras se nombra al titular.

Atentamente.

José Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



c.c. Despacho Ministerial

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
<input type="checkbox"/>	440	29/12/2020	41555236	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 3 DEL ACUERDO 321-2019 "DISTRIBUCION ANALITICA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.	ENVIADO PRESUPUESTO	162736.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	439	29/12/2020	41552073	REPROGRAMACION DE OBRAS, CON LA FINALIDAD DE READECUAR LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DEL RENGLON 331 "CONSTRUCCIONES DE BIENES NACIONALES DE USO COMÚN" EN LAS UBICACIONES GEOGRAFICAS 1702 Y 1713 CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" 1304-0674 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA.	ENVIADO PRESUPUESTO	20.623.780.00	0.00	INTRA2		
<input type="checkbox"/>	438	29/12/2020	41551869	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO SINP NO. 132781, A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCCE.	APROBADO PRESUPUESTO	827.088.00	0.00	INTRA2	29/12/2020	PRESUDAF137-20
<input checked="" type="checkbox"/>	437	29/12/2020	41550979	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS", CON LA FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL, A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	FINALIZADO	10,789,026.00	10,789,026.00	INTRA2	29/12/2020	PRESUDAF126-20
<input type="checkbox"/>	436	29/12/2020	41548306	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES", QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA RENGLONES DEL GRUPO DE GASTO "SERVICIOS PERSONALES" Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS RENGLONES 026, 031 Y 073 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS.	ENVIADO PRESUPUESTO	163.737.00	0.00	INIREC		

OF
 925



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 366-2020

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2020, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2020 de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias autorizadas por el Congreso de la República de Guatemala, en la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2020. La Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL- adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.10,789,026.00 para el ejercicio fiscal 2020;

***CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2020.*

***CONSIDERANDO:** que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala en sus artículos 74 y 75, las autoridades superiores de las Instituciones de la Administración Central, aprobarán por medio de resolución de la máxima autoridad las reprogramaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN y SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con su planificación para el ejercicio fiscal vigente;*

POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019 y los artículos 74 y 75, del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:

***PRIMERO:** aprobar la readecuación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan*



Operativo Anual 2020 a cargo de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVLAL-, del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda, que así lo requiere, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario, cuando sea requerido el movimiento de metas físicas
SEGUNDO: *Pase a la Unidad Sectorial de Planificación -USEPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 321-2019, TERCERO:* *Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas -MinFin- y a la Contraloría General de Cuentas -CGC- para los controles correspondientes-----*

**VICEMINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



**MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**

Josué Edmundo Lémus Cifuentes
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Aprobado

Sei	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposicid Legal
<input type="checkbox"/>	436	25/12/2020	41541969	REPROGRAMACION DE OBRAS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" QUE TIENE COMO FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL PROYECTO SNIP NO. 132781 A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UIZE-	ENVIADO PRESUPUESTO	827 688.00	0.00	INTRAZ		
<input checked="" type="checkbox"/>	436	25/12/2020	41541979	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 41 "COLOCACIONES INTERNAS" CON LA FINALIDAD DAR CONTINUIDAD A LA EJECUCION DEL MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	ENVIADO PRESUPUESTO	10 769 000.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	436	26/12/2020	41546202	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" QUE TIENE COMO FINALIDAD READECUAR A NIVEL DE UBICACION GEOGRAFICA REGIONES DEL GRUPO DE GASTO O SERVICIOS PERSONALES Y CON ELLO CONTAR CON LOS RECURSOS PARA REALIZAR EL PAGO DE LOS RENOVACIONES 208, 331 Y 373 A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS	ENVIADO PRESUPUESTO	163 237.00	0.00	INPEC		
<input type="checkbox"/>	436	26/12/2020	41546148	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA REGULARIZAR SALDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCION Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 11 DEL ACUERDO 327-2019 "DISTRIBUCION AVANZADA DEL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020" A CARGO DE TCM	ENVIADO PRESUPUESTO	2 598.00	0.00	IN-942		
<input type="checkbox"/>	436	26/12/2020	41546208	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS LA CUAL INCLUYE SUSTITUCION DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO 208 TAMBO DE LA FUENTE 41 "COLOCACIONES INTERNAS" ACREDITADO PARA LOS SECTORES EN LA FUENTE 11 "INGRESOS CORRIENTES" CON LA FINALIDAD DE DAR CONTINUIDAD A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE FUNCIONAMIENTO A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL- UNIDAD ADSCRITA AL ANEXO 3 TERJO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	64 599 658.00	0.00	INTRAZ		
<input type="checkbox"/>	436	26/12/2020	41546492	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS Y OBRAS EN CREDITOS CON LA FINALIDAD DE POTENCIALIZAR RENOVACIONES DE LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS PERSONALES" Y 300 "PROYECTO" PARA EQUIPO E INVIASIBLES Y CON ELLO EJECUTAR LOS TRABAJOS DE EMERGENCIA EN LOS DEPARTAMENTOS AFECTADOS COMO CONSECUENCIA DE LOS DAÑOS CAUSADOS POR LA DEPRESION TROPICAL "ETA" A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, IDSC-UNIDAD ADSCRITA AL ANEXO 3 TERJO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	ENVIADO PRESUPUESTO	172 279 116.00	0.00	IN-756		

*no se
2.600*

OF. INFRA 2020122802

Guatemala, 28 de diciembre de 2020

Licda. Luz María Urcuyo
Unidad Sectorial de Planificación
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Estimada Licda. Urcuyo:

Esperando que se encuentre realizando sus actividades con éxito; me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q. 10,789,026.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -GOVIAL-



a

JUSTIFICACIÓN

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAl-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

El DEBITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se disminuirán los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL) y RED VIAL TERCIARIA CON MANTENIMIENTO (EJECUCION NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentaran los kilómetros a atender, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros.

JUSTIFICACIÓN DE METAS SIN MODIFICACIÓN, se realizaron modificaciones financieras, pero no se realizaron modificaciones de metas físicas las cuales ya se programaron, por lo que únicamente se realizó el movimiento financiero justificando la no modificación de metas físicas.


Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alema
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3
		FECHA : 28/12/2020
		HORA : 18:21.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								-10,789,026.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	41	-2,948,163.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	41	-7,840,863.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO
Total								10,789,026.00	0.00
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	11	01	000	002	000	100	41	8,518,359.00	0.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	11	02	000	002	000	100	41	2,270,667.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	-2,948,163.00	8,518,359.00
018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	-7,840,863.00	2,270,667.00
Total		-10,789,026.00 10,789,026.00

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Ing. Edgar Marizuya Telón
 COORDINADOR DE INERESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
 UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
 Director
 Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
 FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	2 DE 3
		FECHA :	28/12/2020
		HORA :	18:21.03
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-10,789,026.00	10,789,026.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-10,789,026.00	10,789,026.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-2,948,163.00	2,948,163.00
0092-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 20-2020 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-7,840,863.00	7,840,863.00
Total	-10,789,026.00	10,789,026.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alama
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 28/12/2020
		HORA : 18:21.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4990-13; 5119-12; 6054-9; 6174-12; 6212-12; 6222-22; 6282-11; 6335-14; 6402-29; 6473-11; 6475-14; 6709-12; 6811-25; 6875-7; 7089-22; 7091-9; 7124-24; 7196-22; 7297-13;

Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA



RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-035-2020

Clasif.: *Aprobación reprogramación*

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, veintiocho de diciembre de dos mil veinte.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN, COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL – COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, según comprobante número treinta y cinco (35) la cual no tiene movimiento de metas físicas.

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha veintiocho de diciembre de dos mil veinte el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF. COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante treinta y cinco (35) la cual no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se incrementaran los kilómetros, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de proyectos y renglones de trabajo a realizar y se estará atendiendo la misma cantidad de kilómetros a cargo de esta Unidad Ejecutora.
- II. Notifíquese.

Ing. María Alejandra Aguilar Alemán
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL**

Ref: SAF/AP-316-2020/ hgr

Guatemala, 28 de diciembre del 2020

Licenciado

Freddy Giovany Pinto Méndez

Coordinador a.i.

Unidad de Administración Financiera -UDAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

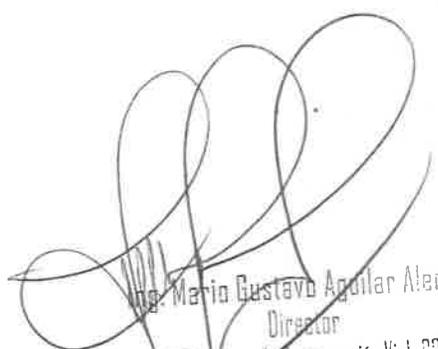
Licenciado Pinto:

Respetuosamente me dirijo a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 35 por un monto de diez millones setecientos ochenta y nueve mil veintiseis quetzales con 00/100 (Q10,789,026.00), dentro del cual tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAl-SDT-0741-2020/AJASM/eh se adjunta la justificación: de los créditos y débitos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, me suscribo de usted.

Deferentemente,


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAl-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAl-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA :	1 DE 3
		FECHA :	28/12/2020
		HORA :	18:21.03
		REPORTE:	R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							Total		-10,789,026.00	0.00	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)										
11	01	000	002	000	100	41			-2,948,163.00	0.00	
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)										
11	02	000	002	000	100	41			-7,840,863.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO										
SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			SOLICITADO	APROBADO

							Total		10,789,026.00	0.00	
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)										
11	01	000	002	000	100	41			8,518,359.00	0.00	
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)										
11	02	000	002	000	100	41			2,270,667.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO											
SUBPRODUCTO											
							DEBITO	CREDITO			
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)							-2,948,163.00	8,518,359.00		
018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)							-7,840,863.00	2,270,667.00		
							-10,789,026.00	10,789,026.00			

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando A. Santizo I.
Subdirector Administrativo y Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 28/12/2020
		HORA : 18:21.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
41-COLOCACIONES INTERNAS	-10,789,026.00	10,789,026.00
1204-Tenedores Internos de Bonos	-10,789,026.00	10,789,026.00
0074-BONOS DEL TESORO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 25-2018 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-2,948,163.00	2,948,163.00
0092-BONOS DEL TESORO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA 2020 (DECRETO 20-2020 Y ACUERDO GUBERNATIVO 29-2020) QUETZALES	-7,840,863.00	7,840,863.00
Total	-10,789,026.00	10,789,026.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA

Ing. Maria Gustavo Aguilar Aleman
Directora
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3
		FECHA : 28/12/2020
		HORA : 18:21.03
		REPORTE: R00817622.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 35
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS
203	11	02	000	002	000	018-002-0001	Red vial terciaria con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MODIFICACION DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

4990-13; 5119-12; 6054-9; 6174-12; 6212-12; 6222-22; 6282-11; 6335-14; 6402-29; 6473-11; 6475-14; 6709-12; 6811-25; 6875-7; 7089-22; 7091-9; 7124-24; 7196-22; 7297-13;

DESCRIPCIÓN Reprogramación en el centro de costo que tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando J. Sanfizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL-
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-
FIRMA

RUTA	RENGLON	FUENTE	CORR	DESCRIPCION	UBIG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	PROYECTO	MONTO
CA-01-OCCIDENTE-01	173	41	92	ENTRADA A BELEN - BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL	108 Mixco	Mixco	6174	B-005-2020	Q 50,018.00	
CA-01-OCCIDENTE-02	173	41	92	BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS	108 Mixco	Mixco	6174	B-005-2020	Q 26,244.00	
CA-01-ORIENTE-04	173	41	92	BIFURCACION RD-GUA-10, DESVIO SANTA ELENA BARILLAS - FINCA LA CONCHA	116 Villa Canales	Villa Canales	6119	B-005-2020	Q 11,000.00	
RD-GUA-16-01	173	41	92	BIFURCACION CA-09-SUR (SALE TUNED) - BARCENAS	115 Villa Nueva	Villa Nueva	6212	B-005-2020	Q 1,101,000.00	
RD-GUA-16-02	173	41	92	BARCENAS - SANTA LUCIA MILPAS ALTAS (RN-10)	115 Villa Nueva	Villa Nueva	6212	B-005-2020	Q 1,827,072.00	
RD-GUA-59	173	41	92	BIFURCACION CA-09-SUR, SAN JOSE VILLA NUEVA - BARCENAS, BIFURCACION RD-GUA-16	115 Villa Nueva	Villa Nueva	6212	B-005-2020	Q 51,750.00	
RD-GUA-60	173	41	92	VIA DE RETORNO, RAMIREZ - SAN MIGUEL EL ZOPE	115 Villa Nueva	Villa Nueva	6212	B-005-2020	Q 178,401.00	
CA-09-SUR-03	173	41	92	DESVIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESVIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS)	115 Villa Nueva	Villa Nueva	6212	B-005-2020	Q 18,126.00	
RD-SAC-08-02	173	41	92	SANTO DOMINGO XENACOJ - BIFURCACION EL PILAR LIMITE DEPARTAMENTAL GUATEMALA/SACATEPEQUEZ	305 Santo Domingo Xenacoj	Santo Domingo Xenacoj	6054	B-007-2020	Q 163,597.00	
RD-SAC-09	173	41	92	BIFURCACION RN-14, SAN LUIS LAS CARRETERAS - BIFURCACION CA-01-OCCIDENTE, SAN MIGUEL MORAZAN	399 Pastores	Pastores	6222	B-007-2020	Q 56,608.00	
RN-14-02	173	41	92	PARRAMOS - ANTIGUA GUATEMALA	399 Antigua Guatemala	Parramos	6222	B-007-2020	Q 1,012,457.00	
RN-14-A-01	173	41	92	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN LUIS LAS CARRETERAS - BIFURCACION RN-14 PASTORES - FINCA BETANA	399 Antigua Guatemala	Pastores	6222	B-007-2020	Q 101,864.00	
RN-14-A-02	173	41	92	FINCA BETANA - BIFURCACION RN-14 (CEMENTERIO CIUDAD VIEJA)	399 Antigua Guatemala	Ciudad Vieja	6222	B-007-2020	Q 34,625.00	
RD-SAC-11	173	41	92	LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTAL SACATEPEQUEZ/GUATEMALA) - BIFURCACION RD-SAC-14	306 Santiago Sacatepequez	Santiago Sacatepequez	6282	B-008-2020	Q 585,840.00	
RN-14-03	173	41	92	ANTIGUA GUATEMALA - CIUDAD VIEJA - BIFURCACION RN-14-A, DESVIO ALOTENANGO	399 Antigua Guatemala, Ciudad Vieja	Alotenango	6222	B-008-2020	Q 1,336,578.00	
RN-13AC	173	41	074	BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - COATEPEQUE FIN DE CONCRETO (CALZADA ALVARO ARZU)	999 MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	CP-015-2020	Q 2,948,163.00	
RN-15-04c	173	41	074	BIFURCACION RD-QUI-22, ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	1499 MULTIMUNICIPAL QUICHÉ	MULTIMUNICIPAL QUICHÉ	6402	CP-019-2020	Q 2,948,163.00	
RD-SM-2B-01	173	41	92	GUATMAL (BIFURCACION RN-12-SUR) - SAN CRISTOBAL CUCHO	1225 San Cristobal Cucho	San Cristobal Cucho	6875	T-013-2020	Q 2,948,163.00	
RD-SM-2B-02	173	41	92	SAN CRISTOBAL CHUCHO - RANCHO DEL PADRE - MAVIL - BALNEARIO AGUA TIBIA - CABECERA SAN MARCOS.	1299 San Cristobal Cucho	San Pedro Sacatepequez	7196	T-013-2020	Q 678,321.00	
RD-SM-30	173	41	92	EL QUETZAL - SINTANA (BIFURCACION RN-13)	1220 El Quetzal	El Quetzal	7297	T-013-2020	Q 697,953.00	
RD-SM-48	173	41	92	BIFURCACION RD-SM-44 - TANIE - SACUCHIM - EL TABLERO - BIFURCACION CR-SM-44	1299 Esquipulas Palo Gordo	Nuevo Progreso	7196	T-013-2020	Q 1,799,657.00	
RD-QUI-13	173	41	92	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1499 San Bartolome Jocotenango	San Pedro Jocopilas	6402	T-024-2020	Q 572,828.00	
RD-PET-03-02	173	41	92	TIKAL - LIAXACTUN	1701 Flores	Flores	6709	T-037-2020	Q 572,828.00	
RD-PET-05	173	41	92	BIFURCACION CA-13, LA POLVORA - LA BLANCA	1707 Santa Ana	Melchor de Mencos	6335	T-037-2020	Q 678,321.00	
RD-PET-06-01	173	41	92	BIFURCACION CA-13, SABANETA - CALZADA MOPAN	1799 Santa Ana	Dolores	6811	T-038-2020	Q 590,758.00	
RD-PET-06-02	173	41	92	CALZADA MOPAN - LA HORQUETERA, BIFURCACION CA-13	1799 Melchor de Mencos	Dolores	6811	T-038-2020	Q 1,269,079.00	
RD-PET-07-02A	173	41	92	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA BENIJA)	1709 San Luis	San Luis	6475	T-039-2020	Q 294,969.00	
RD-PET-07-02B	173	41	92	RIO SAN JUAN (LA BENIJA) - LA ORIENTAL	1709 San Luis	San Luis	6475	T-039-2020	Q 569,854.00	
RD-PET-07-03	173	41	92	LA ORIENTAL - SAN FRANCISCO	1706 San Francisco	San Francisco	6473	T-040-2020	Q 416,841.00	
RD-PET-19-02	173	41	92	AGRICULTORES UNIDOS - LA AMISTAD - EL QUETZALITO - EBENEZER - LA ORIENTAL (BIFURCACION RD PET-07)	1799 Dolores	San Francisco	6811	T-040-2020	Q 340,118.00	
RD-ESC-21	173	41	92	BIFURCACION CA-09-SUR (CUYUTA) - SAN MIGUEL LAS FLORES - EL COCO - BIFURCACION CA-02-ORIENTE	599 Guanagazapa	San Jose	7089	T-067-2020	Q 756,959.00	
RD-ESC-28	173	41	92	BIFURCACION RD-ESC-5 - EL CAJON - AGUERO - EL BALSAMO - BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE	502 Santa Lucia Cotzumalguapa	Santa Lucia Cotzumalguapa	4990	T-068-2020	Q 381,725.00	
RD-SCH-24-02	173	41	92	KM. 166+910 (DESDE LAS CRUCES) - FINCA LA CHAPINA	1007 San Lorenzo	San Lorenzo	7093	T-073-2020	Q 1,649,280.00	
								Total B-005-2020	Q 2,278,627.00	
								Total B-007-2020	Q 1,369,151.00	
								Total B-008-2020	Q 1,922,418.00	
								Total CP-015-2020	Q 2,948,163.00	
								Total CP-019-2020	Q 2,948,163.00	
								Total T-013-2020	Q 3,753,237.00	
								Total T-024-2020	Q 572,828.00	
								Total T-037-2020	Q 572,828.00	
								Total T-038-2020	Q 590,758.00	
								Total T-039-2020	Q 1,269,079.00	
								Total T-040-2020	Q 381,725.00	
								Total T-067-2020	Q 1,649,280.00	
								Total T-068-2020	Q 218,595.00	
								Total T-068-2020	Q 218,595.00	
								Total T-073-2020	Q 485,959.00	
								Total General	Q 48,599.00	

San Lorenzo, Guatemala, 2020.
Ing. Mario Gustavo Aguilar Almirón
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Guatemala, 23 de diciembre de 2020
OF. COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh

Licenciado
Rolando Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-
Su Despacho

Licenciado Santizo:

Atentamente me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que, de acuerdo al seguimiento de los tramos que integran el mantenimiento de la Red Vial, los Supervisores Regionales considerando que tienen la competencia dentro de sus funciones el darle seguimiento a la situación que actualmente presentan los tramos y debido a la atención de emergencias, es necesario reorientar los recursos financieros, para lo cual se solicita su colaboración con el fin de que se realicen las acciones financieras respectivas para el débito y crédito de los Proyectos 2020, según se describen en el listado adjunto, correspondientes al mes de Diciembre 2020 para cumplir con la cuota financiera de la Fuente 41 Correlativo 0074 y 0092.

Sin otro particular, agradezco su atención y me suscribo de usted.

Atentamente,


Ing. Antonio José Alejandro Santos Morales
Subdirector Técnico
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

c.c. Archivo



Salón 7 Finca Nacional la Aurora Zona 13 Guatemala
PBX: (502) 2245-1717



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL**

JUSTIFICACIÓN DEL DEBITO

**Programa 11 “Desarrollo de la Infraestructura Vial”
Fuente de Financiamiento 41 “Colocaciones Internas”**

**Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q. 10,789,026.00**

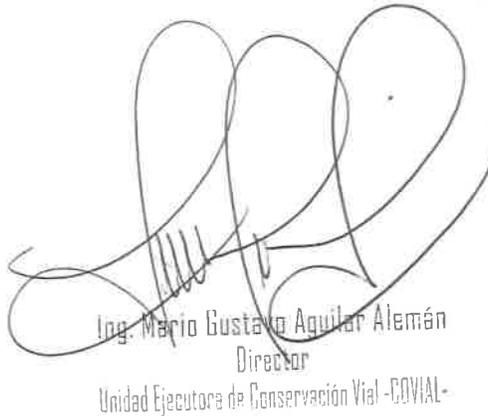
Se debita del presente renglón, de acuerdo al seguimiento de los tramos que integran el mantenimiento a la red vial, los supervisores regionales considerando que tienen la competencia dentro de sus funciones el darle seguimiento a la situación que actualmente presentan los tramos y debido a situaciones que cubrirán emergencias es necesario reorientar los recursos, por lo que debito se realiza en:

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	2	0	2	0	502	173	41	1204	92	218,595.00
11	2	0	2	0	1220	173	41	1204	92	697,953.00
11	2	0	2	0	1235	173	41	1204	92	577,306.00
11	2	0	2	0	1299	173	41	1204	92	2,477,978.00
11	1	0	2	0	1499	173	41	1204	74	2,943,163.00
11	2	0	2	0	1701	173	41	1204	92	678,321.00
11	2	0	2	0	1705	173	41	1204	92	596,445.00
11	2	0	2	0	1707	173	41	1204	92	590,758.00
11	2	0	2	0	1709	173	41	1204	92	756,959.00
11	2	0	2	0	1799	173	41	1204	92	1,246,548.00
Total:										10,789,026.00

Reprogramación de proyectos de mantenimiento T-013-2020; CP-019-2020; T-037-2020; T-040-2020; T-038-2020; T-039-2020; T-068-2020;

MONTO TOTAL DEL DEBITO	Q10,789,026.00
-------------------------------	-----------------------


Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACIÓN VIAL**

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

Programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" Fuente de Financiamiento 41 "Colocaciones Internas"

**Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"
Q. 10,789,026.00**

DEL CREDITO

Derivado a la asignación en el presente ejercicio fiscal, se necesita atender emergencias en los tramos del mantenimiento a la red vial, para lo cual se necesita reprogramar las asignaciones que se tienen dentro de los tramos de los proyectos contratados en la fuente 41, integrados de la siguiente manera proyectos siguientes:

Reprogramación de proyectos de mantenimiento T-073-2020; T-024-2020; B-007-2020; T-067-2020; B-008-2020; B-005-2020; CP-015-2020;

Se registra el CO2F para el movimiento que se realiza, se realizaron modificaciones financieras de metas físicas conforme el monto de la modificación presupuestaria.

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q10,789,026.00
--------------------------------	-----------------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



**RESOL. No. COV-035-2020
FECHA 28 DE DICIEMBRE DEL 2020**

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-017-0001 Infraestructura de la red aeroportuaria nacional con servicios de mantenimiento la cual tiene como fin la reprogramación de saldos que serán necesarios para alcanzar la ejecución en el ejercicio fiscal 2020, según solicitud realizada en oficio OF.COVIAL-SDT-0741-2020/AJASM/eh.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 321-2019, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve” (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 27 de noviembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala vigente para el ejercicio fiscal 2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “35” con cargo al subproducto 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 41 y subproducto 018-002-0001 Red vial terciaria con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 02, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 41 por un monto total de diez millones setecientos ochenta y nueve mil veintiseis quetzales con 00/100 (Q.10,789,026.00).



Ing. Mario Gustavo Aguilar Aleman
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL-COVIDAL-
SUBDIRECCION TECNICA

REASIGNACION DE MONTOS Y PAGOS PROYECTOS 2020 DICIEMBRE 2020

RUTA	TRAMO	REGLON	FUENTE	CORR	DESCRIPCIO N	META	DEPTO	LONG	META FISICA	UBG	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	CC	NOMBRE CC	ACTIVIDAD	PROYECTO	MONTO
CA-01-OCCIDENTE-01		173	41	92	ENTRADA A BELEN - BIFURCACIO N BOULEVARD SAN CRISTOBAL	1	GUATEMALA	3.15	4	108	Mixco	Mixco	6174	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MIXCO	1	B-005-2020	Q 50,017.90
CA-01-OCCIDENTE-02		173	41	92	BIFURCACIO N BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS	1	GUATEMALA	10.25	11	108	Mixco	Mixco	6174	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MIXCO	1	B-005-2020	Q 26,243.89
CA-01-ORIENTE	22354	173	41	92	BIFURCACIO N RD-GUA- 10, DESVIO SANTA ELENA BARILLAS - FINCA LA CONCHA	1	GUATEMALA	10.4	11	116	Villa Canales	Villa Canales	5119	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA CANALES	1	B-005-2020	Q 11,000.00
RD-GUA-16-01		173	41	92	BIFURCACIO N CA-09-SUR (SALE TUNEL) - BARCENAS	1	GUATEMALA	2.87	3	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1	B-005-2020	Q 116,015.01
RD-GUA-16-0	22357	173	41	92	BARCENAS - SANTA LUCIA MILPAS ALTAS (RN- 10)	1	GUATEMALA	7.71	8	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1	B-005-2020	Q 1,827,071.48
RD-GUA-59		173	41	92	BIFURCACIO N CA-09- SUR, SAN JOSE VILLA NUEVA - BARCENAS, BIFURCACIO N RD-GUA- 16	1	GUATEMALA	3.83	4	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1	B-005-2020	Q 51,750.00

RD-GUA-60	22360	173	41	92	VIA DE RETORNO, RAMIREZ - SAN MIGUEL EL ZOPE	1	GUATEMALA	0.9	1	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1	B-005-2020	Q 178,400.88
CA-09-SUR-03	22361	173	41	92	DESUDIO VILLA NUEVA - RD-GUA-47, DESUDIO AMATITLAN (NACIONES UNIDAS)	1	GUATEMALA	4.37	5	115	Villa Nueva	Villa Nueva	6212	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL VILLA NUEVA	1	B-005-2020	Q 18,125.33
																Total B-005-2020	Q 18,125.33
RD-SAC-08-02		173	41	92	SANTO DOMINGO XENACUJ - BIFURCACIO N EL PILAR LIMITE DEPARTAME NTAL GUATEMALA /SACATEPEQ UEZ	1	SACATEPEQ UEZ	4.77	5	305	Santo Domingo Xenacoj	Santo Domingo	6054	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTO DOMINGO XENACUJ	1	B-007-2020	Q 163,596.36
RD-SAC-09		173	41	92	BIFURCACIO N RN-14, SAN LUIS LAS CARRETAS - BIFURCACIO N CA-01- OCCIDENTE, SAN MIGUEL MORAZAN	1	SACATEPEQ UEZ	4.35	5	399	Pastores	Sumpango	6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	B-007-2020	Q 56,607.06
RN-14-02		173	41	92	PARRAMOS - ANTIGUA GUATEMALA	1	SACATEPEQ UEZ	9.79	10	399	Antigua Guatemala	Parramos	6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	B-007-2020	Q 1,012,456.03

RN-14-A-01	173	41	92	BIFURCACION RD-SAC-09, SAN LUIS LAS CARRETAS - BIFURCACION RN-14 PASTORES - FINCA RETANA	1	SACATEPEQUEZ	8.78	9	399	Antigua Guatemala	Pastores	6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	B-007-2020	Q 101,863.50
RN-14-A-02	173	41	92	FINCA RETANA - BIFURCACION RN-14 (CEMENTERIO CIUDAD VIEJA)	1	SACATEPEQUEZ	5.54	6	399	Antigua Guatemala	Ciudad Vieja	6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	B-007-2020	Q 34,624.24
RD-SAC-11	173	41	92	LAS TRES CRUCES (LIMITE DEPARTAMENTO SANTIAGO SACATEPEQUEZ/GUATEMALA) - BIFURCACION RD-SAC-14	1	SACATEPEQUEZ	2.76	3	306	Santiago Sacatepequez	Santiago Sacatepequez	6282	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTIAGO SACATEPEQUEZ	1	B-008-2020	Q 585,839.05
RN-14-03	173	41	92	ANTIGUA GUATEMALA - CIUDAD VIEJA - BIFURCACION RN-14-A, DESVIO ALOTENANGO	1	SACATEPEQUEZ	9.67	10	399	Antigua Guatemala, Ciudad Vieja	Alotenango	6222	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	B-008-2020	Q 1,336,577.75
															Total B-007-2020	
															Total B-008-2020	Q 1,336,577.75

RN-01-11-02c	173	41	074	BIFURCACION CITO-180 - ROTONDA MARIMBA - CUESTA BLANCA - TEMPLO MINERVA - AVENIDA LAS AMERICAS - ROTONDA LICORERA	1	QUETZALTENANGO	7.9	8	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	CP-011-2020 - Q 105,596.00
														Total CP-011-2020
RN-13AC	173	41	074	BIFURCACION CA-02 - OCCIDENTE - COATEPEQUE - FIN DE CONCRETO (CALZADA ALVARO ARZU)	1	QUETZALTENANGO	1.35	2	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	CP-015-2020 Q 4,079,391.00
														Total CP-015-2020
RN-15-04c	173	41	074	RD-QUI-22 ALDEA SAN PABLO (KM. 188+850) - SACAPULAS	1	QUICHE	3	3	1499	MULTIMUNICIPAL QUICHE	6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUICHE	1	CP-019-2020 - Q 3,079,391.00
														Total CP-019-2020
	173	41	074	DEFENSAS METALICAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	1	QUETZALTENANGO	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	DM-004-2020 - Q 90,000.00
														Total DM-004-2020
	173	41	074	OBRA CIVIL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO	1	QUETZALTENANGO	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	OC-008-2020 - Q 432,000.00
														Total OC-008-2020

CA-01-OCCIDENTE-19-Oce	173	41	074	240+805, LIMITE DEPARTAME NTAL TOTONICAP AN/HUEHUE TENANGO - OJEHEIEL (ATENCIÓN MURO ESTACION 241+165) CHICHICAST	1	HUEHUETENA	1	1399	MULTIMUNI CIPAL HUEHUETEN ANGANGO	MULTIMUNIC	7024	MANTENIMIENT O DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL HUEHUETENAN GO	1	Oce-013-2021 -Q	1,699,917.00
RN-15-02-Oce	173	41	074	ENANGO - SANTA CRUZ DEL QUICHE (ATENCIÓN ESTACION 156+500)	1	QUICHE	1	1499	MULTIMUNI CIPAL QUICHE	MULTIMUNIC	6402	MANTENIMIENT O DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUICHE	1	Oce-013-2021 -Q	1,699,917.00
														Total Oce-013-2020	
	173	41	074	MANTENIMI ENTO DE PUENTES EN LA RED VIAL DEL DEPARTAME NTO DE SACATEPEQ	1	SACATEPEQU	1	399	MULTIMUNI CIPAL SACATEPEQ	MULTIMUNIC	6222	MANTENIMIENT O DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SACATEPEQUEZ	1	P-002-2020 -Q	735,000.00
	173	41	074	MANTENIMI ENTO DE PUENTES EN LA RED VIAL DEL DEPARTAME NTO DE CHIMALTEN	1	CHIMALTENA	1	499	MULTIMUNI CIPAL CHIMALTEN ANGANGO	MULTIMUNIC	6386	MANTENIMIENT O DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL CHIMALTENANG O	1	P-002-2020 -Q	15,200.00
	173	41	074	MANTENIMI ENTO DE PUENTES EN LA RED VIAL DEL DEPARTAME NTO DE	1	ESCUINTLA	1	599	MULTIMUNI CIPAL ESCUINTLA	MULTIMUNIC	7089	MANTENIMIENT O DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA	1	P-002-2020 -Q	750,200.00
														Total P-002-2020	

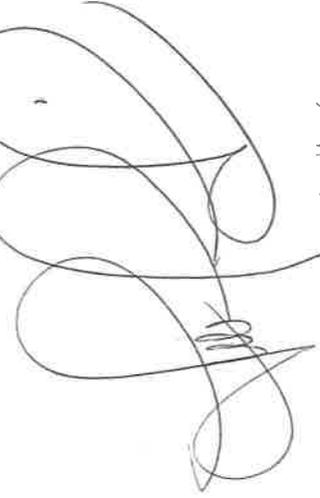
			173	41	074	SELLO DE GRIETAS EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZAL	1	QUETZALTEN	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	SG-004-2020 -Q	40,000.00
						SENAIZACION HORIZONTAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZAL	1	QUETZALTEN	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	Total SG-004-2020	
			173	41	074	SENAIZACION VERTICAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZAL	1	QUETZALTEN	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	SH-004-2020 -Q	92,404.00
						SENAIZACION VERTICAL EN LAS RUTAS DEL DEPARTAMENTO DE QUETZAL	1	QUETZALTEN	1	1	999	MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	7124	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUETZALTENANGO	1	Total SH-004-2020	
RD-SM-28-01		173	41	92	(BIFURCACION RN-12-SUR) - SAN CRISTOBAL CUCHO	2	SAN MARCOS	6.33	7	1225	San Cristobal Cucho	6875	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CRISTOBAL CUCHO	2	SV-004-2020 -Q	240,000.00	
						GUATIVIL (BIFURCACION RN-12-SUR) - SAN CRISTOBAL CUCHO	2	SAN MARCOS	6.33	7	1225	San Cristobal Cucho	6875	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN CRISTOBAL CUCHO	2	Total SV-004-2020	
RD-SM-28-02		173	41	92	RANCHO DEL PADRE - MAVIL - BALNEARIO AGUA TIBIA - CABECERA SAN MARCOS	2	SAN MARCOS	10.17	11	1299	San Cristobal Cucho	7196	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	2	T-013-2020	577,306.00	
						RANCHO DEL PADRE - MAVIL - BALNEARIO AGUA TIBIA - CABECERA SAN MARCOS	2	SAN MARCOS	10.17	11	1299	San Cristobal Cucho	7196	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	2	Total T-013-2020	
RD-SM-30		173	41	92	EL QUETZAL - SINTANA (BIFURCACION RN-13)	2	SAN MARCOS	7.55	8	1220	El Quetzal	7297	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL QUETZAL	2	T-013-2020	678,321.00	
						EL QUETZAL - SINTANA (BIFURCACION RN-13)	2	SAN MARCOS	7.55	8	1220	El Quetzal	7297	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL EL QUETZAL	2	Total T-013-2020	
																Total	697,953.00

RD-SM-48	173	41	92	BIFURCACIO N RD-SM-44 - TANIL - SACUCHUM - EL TABLERO - BIFURCACIO N CR-SM-44	2	SAN MARCOS	32.4	33	1299	Esquipulas Palo Gordo	Nuevo Progre	7196	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL SAN MARCOS	2	T-013-2020	-Q 1,799,657.00
															Total T-013-2020	
RD-QUI-13	173	41	92	BIFURCACIO N RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENAN GO	2	QUICHÉ	22.18	23	1499	San Bartolome Jocotenango	San Pedro Joq	6402	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL QUICHE	2	T-024-2020	Q 572,828.00
															Total T-024-2020	
RD-PET-03-02	173	41	92	TIKAL - UAXACTUN	2	PETÉN	23.24	24	1701	Flores	Flores	6709	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL FLORES	2	T-037-2020	-Q 678,321.00
RD-PET-05	173	41	92	BIFURCACIO N CA-13, LA POLVORA - LA BLANCA	2	PETÉN	20.24	21	1707	Santa Ana	Melchor de M	6335	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA ANA	2	T-037-2020	-Q 590,758.00
															Total T-037-2020	
RD-PET-06-01	173	41	92	BIFURCACIO N CA-13, SABANETA - CALZADA MOPÁN	2	PETÉN	23.5	24	1799	Santa Ana	Dolores	6811	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	2	T-038-2020	-Q 294,969.00
RD-PET-06-02	173	41	92	CALZADA MOPÁN - LA HORQUETER A, BIFURCACIO N CA-13	2	PETÉN	45.4	46	1799	Melchor de Mencos	Dolores	6811	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	2	T-038-2020	-Q 569,854.00
															Total T-038-2020	
RD-PET-07-02A	173	41	92	SANTA AMELIA - RIO SAN JUAN (LA REINITA)	2	PETÉN	36.13	37	1709	San Luis	San Luis	6475	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS	2	T-039-2020	-Q 416,841.00

RD-PET-07-02B	173	41	92	RIO SAN JUAN (LA REINITA) - LA ORIENTAL	2	PETÉN	29.48	30	1709	San Luis	San Luis	6475	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LUIS	2	T-039-2020	-Q 340,118.00
															Total T-039-2020	
RD-PET-07-03	173	41	92	LA ORIENTAL - SAN FRANCISCO	2	PETÉN	50	50	1706	San Francisco	San Francisco	6473	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN FRANCISCO	2	T-040-2020	-Q 596,445.00
RD-PET-19-02	173	41	92	AGRICULTORES UNIDOS - LA AMISTAD - EL QUETZALITO EBENEZER - LA ORIENTAL(BIFURCACION RD-PET-07)	2	PETÉN	32	32	1799	Dolores	San Francisco	6811	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL PETEN	2	T-040-2020	
															Total T-040-2020	-Q 381,725.00
RD-ESC-21	173	41	92	BIFURCACION CA-09-SUR (CUYUTA) - SAN MIGUEL LAS FLORES - EL COCO - BIFURCACION CA-02-ORIENTE	2	ESCUINTLA	34	34	599	Guanagazapa	San Jose	7089	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL MULTIMUNICIPAL ESCUINTLA	2	T-067-2020	
															Total T-067-2020	Q 1,649,279.82
RD-ESC-28	173	41	92	BIFURCACION RD ESC-5 - EL CAJON - AGÜERO - EL BALSAMO - BIFURCACION CA-2 OCCIDENTE	2	ESCUINTLA	28	28	502	Santa Lucía Cotzumalguapa	Santa Lucía Cotzumalguapa	4990	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SANTA LUCIA COTZUMALGUAPA	2	T-068-2020	-Q 218,595.00
															Total T-068-2020	

RD-SCH-24-02	173	41	92	KM. 166+910 (DESDE LAS CRUCES) - FINCA LA CHAPINA	2	SUCHITEPÉQ UEZ	2.87	3	1007 San Lorenzo	San Lorenzo	7091	MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL SAN LORENZO	2	T-073-2020	Q 48,559.00
--------------	-----	----	----	---	---	-------------------	------	---	------------------	-------------	------	--	---	------------	-------------

Total T-073-2020
Total general



Ing. Mario Bustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-